

## **Martín Mena recomienda menos histeria social y más prudencia ante la pandemia del COVID-19**

**Mobiliario urbano MARTÍN MENA declara: "España y el mundo se encuentra con el gran reto de luchar contra la propagación de la pandemia del Corona Virus COVID-1"**

ANTECEDENTES:

Ya desde el año 2008, con la devastadora crisis económica y financiera, MARTIN MENA reconvierte su manera de trabajar, de ser presencial a teletrabajar. Cada integrante de la firma desde su propio domicilio para optimizar costes, conciliar con vida familiar y no perder la calidad del servicio al cliente.

A fecha de hoy, España y el mundo se encuentra con otro reto: luchar contra la propagación de la pandemia del Corona Virus COVID-19.

Con la experiencia de todos estos años del sistema de trabajo de la firma MARTIN MENA en modo teletrabajo, todo su equipo interprofesional ha desempeñado sus labores. La videoconferencia y demás métodos de comunicación virtuales priman sobre las reuniones presenciales si no son estrictamente necesarias, con lo que se optimizan costes y tiempo, mejorando considerablemente la productividad.

Tras El Consejo de Ministros que ha aprobado este sábado el Real Decreto Ley 263/2020, por el que se declara el estado de alarma en todo el territorio nacional durante 15 días por la crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19, entran en vigor tras su publicación en el BOE las siguientes medidas:

Medidas que limitan la libertad de circulación de las personas.

Medidas de contención en el ámbito educativo y de la formación.

Medidas de contención en el ámbito de la actividad comercial, equipamientos culturales, establecimientos y actividades recreativas, actividades de hostelería y restauración, y otras adicionales.

Medidas en materia de transportes.

Medidas de carácter administrativo: suspensión de plazos administrativos.

Ante esta situación extraordinaria provocada por la propagación del coronavirus COVID-19, el grupo interdisciplinar R.Martín Mena SL le gustaría extender su más profundo apoyo a todos los afectados por el brote de coronavirus.

Por otro lado, a nivel informativo, R.MARTIN MENA,SL ha puesto en marcha su Protocolo de Prevención, que es un ejercicio de responsabilidad cara a clientes, empleados, proveedores y por la continuidad del negocio.

Entre las medidas adoptadas se destacaría:

1) Eliminación de reuniones y/o visitas (salvo circunstancias especiales), evitando desplazamientos y seguir dando servicio por vídeo llamadas, emails, teléfono, etc.

2) Extremar la limpieza.

3) Implantación de medidas de prevención individual en empleados.

Todos los días, el equipo interdisciplinar de MARTÍN MENA realiza un gran esfuerzo para continuar y garantizar la actividad de la empresa. Pero debido al entorno, se están recibiendo inquietudes y consultas de clientes por cualquier interrupción de la producción como resultado del brote de Coronavirus.

Pues bien, el grupo interdisciplinar MARTIN MENA proseguirá con sus actividades laborales hasta que sea posible para seguir dando servicio a sus clientes de asesoramiento de compras y técnicos en cuanto a equipamiento urbano se refiere.

La firma MARTIN MENA recomienda seguir realizando las tareas laborales con normalidad, y aportará un granito de arena más para poder vencer la batalla a la pandemia.

**Datos de contacto:**

Martín Mena  
963577576

Nota de prensa publicada en: [Valencia](#)

Categorías: [Nacional](#) [Valencia](#) [Construcción y Materiales](#)

---

**NotasdePrensa**

<https://www.notasdeprensa.es>